

Integración de la competencia traductora en el currículo de las titulaciones filológico-literarias

Cristina Rodríguez-Faneca

Universidad de Córdoba (España)

Concepción Martín Martín-Mora

Universidad Pablo de Olavide (España)

Integración de la competencia traductora en el currículo de las titulaciones filológico-literarias

Translation competence within the curricula of philological and literary degrees

Cristina Rodríguez-Faneca

Universidad de Córdoba (España)

l02rof@uco.es

Concepción Martín Martín-Mora

Universidad Pablo de Olavide (España)

cmarmar@upo.es

Fecha de recepción: 14 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2024

Resumen

Aunque tradicionalmente se ha utilizado la traducción como recurso didáctico en el contexto del aprendizaje de lenguas, durante años esta práctica se ha visto relegada a un segundo plano. Sin embargo, en la actualidad, se ha comenzado a dar importancia a este recurso en las titulaciones universitarias de corte filológico y literarias. Por ello, en este trabajo presentamos una investigación descriptiva, de tipo censal, cuyo objetivo es describir y analizar cómo se implantan las asignaturas de traducción en los planes de estudios de titulaciones pertenecientes a la rama filológica. De este modo, podremos ofrecer una visión panorámica a partir de la cual será posible situar a la traducción pedagógica como vehículo de transmisión de conocimientos de corte lingüístico y cultural en las titulaciones en cuestión. Entre los resultados obtenidos, destaca la presencia de asignaturas vinculadas con la traducción en los grados de lengua inglesa y el hecho de que, en la mayor parte de los casos, se trata de asignaturas optativas.

Palabras clave: Traducción pedagógica; Currículo; Didáctica; Competencia traductora; Competencia bilingüe.

Abstract

Although translation has traditionally been used as a didactic resource in language learning, this practice has been abandoned for years. However, nowadays, it has regained importance, particularly in philological and literary university degrees. For this reason, in this paper we present a descriptive, census-type research, aimed at describing and analysing how translation-related subjects are implemented in the curricula of different philological degrees. In this way, we will be able to provide a comprehensive overview from which it will be possible to position pedagogical translation as a vehicle for transmitting linguistic and cultural knowledge within these degrees. Among the results obtained, it is noteworthy that translation-related subjects are particularly prominent in English language degrees, even though, in most cases they are offered as optional subjects.

Keywords: Pedagogical translation; Curriculum; Didactics; Translation competence; Bilingual competence.

1. LA TRADUCCIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Como afirma De Arriba (1996) tradicionalmente se ha hecho uso de la traducción a la hora de enseñar una lengua extranjera, si bien este uso ha sido irregular y ha sido objeto de críticas en numerosas ocasiones. Se trata, por lo tanto, de un asunto que encuentra tanto defensores como detractores. Entre aquellos que consideran este enfoque como apropiado, destacan autores como Malmkjær (1998) o Zabalbeascoa (1990), quienes subrayan el papel positivo de la traducción en el aprendizaje de lenguas. No obstante, Newson (1998) o Danchev (1983) son críticos con su uso, ya que consideran que puede provocar interferencias con la lengua materna o dificultar que se haga un uso comunicativo de la lengua extranjera. Sin embargo, como afirma González-Davies (2020), la traducción está presente en la mayor parte de los campos académicos y en la vida cotidiana.

La presencia de la traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras ha variado en función de los métodos de enseñanza empleados y de sus características. Como afirman Chamorro y Ballester, “ha sufrido tantas oscilaciones que de ser uno de los principales pilares de algunas metodologías ha pasado a ser la ‘oveja negra’ de otras” (1991, p. 394). Los métodos de enseñanza de lengua extranjera, como refiere Nunan (1991), pueden englobarse en cinco grupos principales: enfoque tradicional, enfoque natural, enfoque estructural, enfoque humanístico y el enfoque comunicativo.

El primero de ellos, el enfoque tradicional, toma como base la enseñanza de lenguas clásicas –en concreto, el latín y el griego–, componente metodológico que, a su vez, tuvo una gran influencia en la manera de hacer frente al aprendizaje de lenguas en los siglos posteriores. El uso de la traducción para la enseñanza de lenguas extranjeras se relaciona, en su inicio, con el método de gramática-traducción, uno de los métodos más destacados dentro del enfoque tradicional. Este método está basado

en la enseñanza de la gramática de forma deductiva y en la realización de ejercicios de traducción con grandes cantidades de vocabulario, además de construcciones gramaticales introducidas previamente en el aula (Cook, 2012). El enfoque natural, por su parte, tiene su máximo exponente en el método directo. El método directo se basa en cuatro supuestos (Cook 2012, pp. 8-9): el monolingüismo, el naturalismo –idea que rechaza el aprendizaje de lenguas a través de actividades *in vitro*–, el nativismo –basado en la asunción de que un hablante nativo es el mejor modelo para los estudiantes– y el absolutismo, que se refiere a la existencia única de este método y su aplicación única en el aula.

El enfoque estructural, surgido en los años 60, sostiene que “se aprende la lengua mediante el conocimiento de las clasificaciones, del vocabulario, de las unidades de cada uno de los componentes” (Montenegro 2007, p. 48). En este enfoque se agrupan métodos como el audio-oral de Estados Unidos, la enseñanza situacional de Reino Unido o el audiovisual de Francia (Gooding 2020, p. 27). El enfoque humanístico, por otra parte, nació en los años 70 como reacción contra las prácticas del enfoque estructuralista. De este modo, se reivindican las estrategias cognitivas y la importancia de los factores afectivos en el aprendizaje de una lengua, haciendo énfasis en los condicionamientos psicolingüísticos y sociolingüísticos derivados de los procesos cognitivos que tienen lugar en la mente del aprendiente (Galindo, 2009, p. 552).

El enfoque comunicativo, también conocido como “nocional-funcional” tiene por objetivo que “el alumno sea capaz de comprender y de producir actos de habla, adecuados a las intenciones comunicativas, y a la situación en que se realizan” (Berenguer, 1996, p. 11). Con él, se persigue desarrollar la competencia comunicativa de los aprendientes y que estos interaccionen entre ellos y con su entorno; de esta manera, se da énfasis a todos los procesos implicados en el uso del lenguaje y se desarrollan las cuatro destrezas (Zanón, 2007, pp. 17-18). Con el auge de este método se abandonó la práctica de la traducción, ya que se consideraba que no era una actividad de corte comunicativo.

2. LA TRADUCCIÓN PEDAGÓGICA COMO CONSTRUCTO *IN VITRO*

La expresión “traducción pedagógica” fue popularizada por Elisabeth Lavault, quien le atribuye su creación a Ladmiral (Sánchez, 2009, p. 3). Se trata, como indica De Arriba, de aquella que tiene lugar en el contexto de la didáctica de lenguas extranjeras (1996, pp. 275-276). Entre sus características principales, esta autora señala que el objetivo que se persigue es fundamentalmente didáctico, los intervinientes en el proceso son el profesor y su alumnado y se centra en la adquisición de la lengua, dejando de lado el mensaje en sí. Hurtado Albir (1988, p. 76) menciona entre los objetivos de la traducción pedagógica el de perfeccionar la lengua materna y la lengua extranjera, concienciar al alumnado de las interferencias

entre lenguas que es necesario evitar y el desarrollo de las habilidades comunicativas de las lenguas con las que se trabaja.

En lo relativo al uso de la traducción pedagógica en el aula, Lavault (1985) destaca varios de los motivos que llevan al uso por parte del docente. En primer lugar, argumenta que los docentes buscan verificar la comprensión del texto por parte del alumnado. Asimismo, afirma que en determinados casos se hace uso de la traducción pedagógica como elemento motivador, al permitir que el alumnado se exprese en su lengua materna.

Respecto a la diferencia entre la traducción pedagógica y la profesional, Grellet (1991, p. 13) apunta que, en el caso de la traducción profesional, la finalidad perseguida es la de comunicar un mensaje a determinados lectores que, si no tuvieran acceso a la traducción, no podrían comprender. Sin embargo, en el caso de la traducción pedagógica, se traduce para aprender una lengua extranjera. En lo que respecta a la situación comunicativa de cada uno de estos tipos de traducción, para realizar una traducción profesional, es necesario conocer una serie de parámetros para poder traducir (público objetivo, finalidad de la traducción, contexto, etc.), mientras que en el caso de la traducción pedagógica se traduce para el profesor y, con frecuencia, se trata de textos prefabricados. Otra de las diferencias apuntadas por Grellet se encuentra en lo que él denomina la “naturaleza del texto traducido”. En el caso de la traducción profesional, únicamente se puede llevar a cabo la traducción comprendiendo el texto en su totalidad, mientras que la traducción pedagógica puede darse el caso de que existan elementos que el aprendiente no comprenda.

3. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo principal de este trabajo es el de describir y analizar el modo de implantación de la traducción dentro de los planes de estudios de distintas titulaciones de Artes y Humanidades en España –concretamente, de aquellas de la rama filológico-literaria–, de manera que sea posible ofrecer una visión panorámica que ayude a situar a la traducción como vehículo de transmisión de conocimientos de corte lingüístico y cultural –amén de la competencia traductora y, especialmente, las subcompetencias bilingüe y extralingüística– dentro de dichos grados.

Se trata de una investigación descriptiva, de tipo censal y de carácter exploratorio donde se siguieron las directrices metodológicas estipuladas en trabajos anteriores (Rodríguez-Faneca, 2019; Rodríguez-Faneca, Rodríguez-Mesa y Maz-Machado, 2019). En primer lugar, se consultó la plataforma RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos) con el objetivo de actualizar la información relativa a las instituciones universitarias existentes en España y, posteriormente, se accedió a las páginas webs de cada centro para localizar su oferta de titulaciones de Artes y Humanidades. Posteriormente se seleccionaron como objeto de estudio aquellos

grados pertenecientes, de manera exclusiva, a la rama filológico-literaria. Los datos recogidos pertenecen al curso 2022-2023.

Los grados hallados se presentan en la siguiente lista, en orden alfabético y ordenados según pertenezcan a distintas subramas del conocimiento¹:

- Grado en Estudios Alemanes, Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Grado en Estudios Hispano-Alemanes.
- Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, Grado en Estudios Hebreos y Arameos y *Grau en Estudis Àrabs i Hebreus*.
- Grado en Estudios Clásicos, Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad y Grado en Estudios Clásicos y Románicos.
- Grado en Estudios de Asia Oriental, Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés y Grado en Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura.
- Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Francófonos Aplicados y *Grau en Filologia i Cultures Franceses*.
- Grado en Filología Hispánica, Grado en Estudios Hispánicos, Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas, Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, Grado en Español: Lengua y Literatura, Grado en Español: Lengua y Literaturas, *Grau en Filologia Hispànica*, *Grau en Estudis Hispànics: Llengua Espanyola i les seues Literatures* y *Grau en Llengua i Literatura Hispàniques*.
- Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura, Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y documentación, Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios, Grado en Estudios de Inglés y Catalán, Grado en Estudios de Inglés y de Clásicas, Grado en Estudios de Inglés y Español, Grado en Estudios de Inglés y Francés, *Grau en Anglès* y *Grau en Estudis Anglesos*.
- Grado en Estudios Italianos.
- Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.
- Grado en Estudios Vascos.
- Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos, Grado en Filología Catalana, Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística, Grado en Lengua y Literatura Catalanas, Grado en Estudios de Catalán y Español, *Grau en Llengua i Literatura Catalanes* y *Grau en Filologia Catalana*.
- Grado en Filología Clásica y *Grau en Filologia Clàssica*.

1 En aquellos casos donde las asignaturas apareciesen dispuestas dentro de los planes de estudio en una lengua cooficial se ha incluido la nomenclatura otorgada en dicha lengua.

- Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios y *Grao en Filoloxía Aplicada Galega e Española*.
- Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, Grado en Lengua Española y su Literatura, Grado en Lengua Española y sus Literaturas y *Grau en Estudis Literaris*.
- Grado en Lengua y Literatura Española, Grado en Lengua y Literatura Gallegas, Grado en Lengua y Literatura Inglesas y Grado en Lengua y Literatura Modernas.
- Grado en Lenguas Aplicadas y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas.
- Grado en Filología Moderna, Grado en Lenguas Modernas (inglés/francés/portugués/francés-inglés), Grado en Lenguas Modernas y Literatura, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación, *Grau en Llengües i Literatures Modernes*, *Grau en Llengües Modernes i les seues Literatures* y *Grao en Linguas Estranxeiras*.
- Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas y *Grau en Llengües Romàniques i les seves Literatures*.

No se tuvieron en cuenta los distintos dobles grados ofertados, másteres o especializaciones ofertadas en los centros. Tampoco se tuvo en cuenta la presencia del Grado de Traducción e Interpretación y grados asociados, por lo que la no mención de un determinado grado –teniendo en cuenta, además, que nuestro estudio se limita a titulaciones de la rama filológico-literaria– no significa que no se imparta en las universidades objeto de estudio.

En esta misma línea, hemos de mencionar que solamente han sido objeto de estudio las universidades públicas españolas que ofrecen estudios de carácter presencial, a excepción de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) debido a su vocación de ofrecer solamente estudios complementarios al grado. La acotación del objeto de estudio tomando en consideración su carácter presencial responde a diversos motivos. En primer lugar, supone circunscribir la investigación a un elenco de datos más manejable y preciso, a la par que alcanzable en relación con el marco temporal de la investigación. En segundo lugar, resulta interesante desde el punto de vista de la propia disciplina sobre la que estamos reflexionando, ya que la naturaleza presencial de la interacción educativa tiene un impacto en el proceso pedagógico que otorga mayor uniformidad como variable contextual, ya que las universidades con enseñanzas presenciales son más numerosas. A pesar de que la modalidad no presencial constituye un ámbito de estudio de interés, se podría antojar necesario abordarlas desde una investigación independiente para garantizar la coherencia de los resultados. Por este mismo motivo, las universidades que imparten su docencia a distancia y online no forman parte de esta investigación. En la tabla 1 se ofrece el listado de universidades objeto de estudio junto con sus siglas representativas, a las que se hará alusión a lo largo del trabajo. Las universidades que no albergan entre sus estudios ningún grado objeto de análisis o asignaturas que cumplan los criterios establecidos se encuentran acompañadas de un asterisco (*).

Tabla 1. Universidades objeto de estudio.

COMUNIDAD	INSTITUCIÓN
Andalucía	Universidad de Almería (UA) Universidad de Cádiz (UCA) Universidad de Córdoba (UCO) Universidad de Granada (UGR) Universidad de Huelva (UHU) Universidad de Jaén (UJA) Universidad de Málaga (UMA) Universidad de Sevilla (US) Universidad Pablo de Olavide (UPO)
Aragón	Universidad de Zaragoza (UNIZAR)
Asturias	Universidad de Oviedo (UNIOVI)
Canarias	Universidad de La Laguna (ULL) Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
Cantabria	Universidad de Cantabria* (UC)
Castilla La-Mancha	Universidad de Castilla y La Mancha (UCLM)
Castilla y León	Universidad de Burgos (UBU) Universidad de León (ULE) Universidad de Salamanca (USAL) Universidad de Valladolid (UVA)
Cataluña	Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) Universidad de Girona* (UDG) Universidad de Lleida (UDL) Universidad Politécnica de Catalunya* (UPC) Universidad Rovira i Virgili (URV) Universidad de Barcelona (B) Universidad Pompeu Fabra (UPF)
Comunidad Valenciana	Universidad de Valencia (UV) Universidad de Alicante (UA) Universidad Jaime I (UJI) Universidad Politécnica de Valencia* (UPV) Universidad Miguel Hernández de Elche* (UMH)
Extremadura	Universidad de Extremadura (UEX)
Galicia	Universidad de La Coruña (UDC) Universidad de Santiago de Compostela (USC) Universidad de Vigo* (UVIGO)
Islas Baleares	Universidad de las Islas Baleares (UIB)
Madrid	Universidad Autónoma de Madrid (UAM) Universidad Carlos III de Madrid* (UC3M) Universidad Complutense de Madrid (UCM) Universidad de Alcalá (UAH) Universidad Politécnica de Madrid* (UPM) Universidad Rey Juan Carlos* (URJC)
Murcia	Universidad de Murcia (UM)
Navarra	Universidad Pública de Navarra* (UPN)
País Vasco	Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*

Fuente: elaboración propia.

Como último apunte metodológico de importancia, nos gustaría esquematizar la estructura de las tablas donde se proporciona la información acerca de los grados y asignaturas analizados, tal y como se ejemplifica en la figura 1. Dentro de cada tabla, y bajo el nombre de la institución —en caso de que aparezcan varias universidades en una misma tabla se le ha asignado una letra— aparecen, en cursiva y subrayados, aquellos grados de la rama filológico-literaria que incluyen asignaturas de traducción, mientras que aquellos grados pertenecientes a esta rama que no incluyan asignaturas de este tipo aparecen sin subrayar. En la columna “carácter/créditos” se muestra el número de créditos ECTS (European Credit Transfer System) representado tan solo por un número, al igual que en la columna “curso”.

Figura 1. Plantilla de presentación de resultados. Aclaraciones básicas.

(A) NOMBRE UNIVERSIDAD			
<i>Grado que incluye asignaturas de traducción (subrayado); Grado que no las incluye</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Nombre grado</i>	Nombre asignatura	Curso con número	Carácter/créditos ECTS

Fuente: elaboración propia.

En relación con el método de representación de la información durante la exposición de los resultados, hemos de señalar que, si bien la información se presenta ordenada en tablas en la mayoría de los casos, por motivos de espacio no se han generado tablas para todas las universidades. En el caso de la UM, UCLM, de Murcia, Castilla la Mancha, Aragón y Extremadura, no se incluyen las tablas debido a que poseen un menor número de asignaturas. A pesar de ello, la información se encuentra consignada en el apartado correspondiente.

4. RESULTADOS

4.1. Andalucía

La oferta de la UAL (tabla 2-A) en cuanto a titulaciones filológicas de Artes y Humanidades abarca los grados de Estudios Ingleses y de Filología Hispánica, aunque solo es posible encontrar la asignatura de “Traducción” en el primero de ellos. Se trata de una asignatura obligatoria de cuarto curso que consta de 6 ECTS.

En la UCA (tabla 2-B) se ofertan los grados de Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Estudios Árabes e Islámicos, Filología Clásica, Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. En tres de ellos es posible encontrar asignaturas cuyo foco se centre en la traducción. En la tabla 2-B se muestra esta oferta. La UCO (tabla 2-C), por su parte, oferta los grados de Filología Hispánica y de Estudios

Inglés. Sin embargo, no es posible estudiar ninguna asignatura relacionada con la traducción en estos grados.

La oferta de grados de carácter filológico es especialmente amplia en la UGR (tabla 2-D), donde es posible cursar los grados en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Filología Clásica, Filología Hispánica y el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Tan solo en este último grado se ofertan asignaturas cuya herramienta didáctica principal es la traducción: “Traducción del ruso al español” y “Traducción”. Ambas forman parte de los distintos itinerarios y subitinerarios de este grado como asignaturas optativas de 6 ECTS.

En el caso de la UHU (tabla 2-E) la oferta se limita a los grados de Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Ninguno de estos grados contempla la posibilidad de cursar asignaturas de traducción. La UJA (tabla 2-F) ofrece las mismas opciones al alumnado en cuanto a grados, si bien es posible encontrar la asignatura de “Técnicas de traducción inglés-español-inglés” en ambos grados como optativa de cuarto curso con 6 ECTS. En la UMA (tabla 2-G) el alumnado posee una mayor oferta de titulaciones –en concreto, los grados de Estudios Ingleses, Filología Clásica y Filología Hispánica– si bien en sus planes de estudios no se contempla la posibilidad de cursar ninguna asignatura relacionada con la disciplina que nos ocupa.

La US, por último, ofrece seis grados de corte filológico. En todos ellos se ofrecen asignaturas que tienen como objeto de estudio la traducción. Son los de Estudios Árabes e Islámicos, Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Filología Clásica, Filología Hispánica y el Grado en Lengua y Literatura Alemanas. En la tabla 2-H se concreta la situación, consignando la denominación, curso, carácter y número de créditos de las asignaturas en cuestión.

Tabla 2. Oferta en las universidades andaluzas.

(A) UNIVERSIDAD DE ALMERÍA			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Hispánica</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingleses</i>	Traducción	4	Obligatoria/6
(B) UNIVERSIDAD DE CÁDIZ			
<i>Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Árabes e Islámicos</i>	Traducción especializada	4	Optativa/6
<i>Est. Franceses</i>	Teoría y práctica de la traducción (francés/español)	3	Obligatoria/6
	Traducción literaria (francés/español)	4	Optativa/6
	Traducción especializada	4	Optativa/6
<i>Est. Ingleses</i>	Traducción inglés-español	4	Optativa/6

<i>Lingüística y Lenguas Aplicadas</i>	Teoría y praxis de la traducción	4	Optativa/6
	Lingüística contrastiva aplicada a la traducción	4	Optativa/6
	Lingüística aplicada a la enseñanza y traducción de las lenguas de especialidad	4	Optativa/6
(C) UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Hispánica</i>			
(D) UNIVERSIDAD DE GRANADA			
<i>Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; <u>Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Leng. Modernas y sus Literaturas</i>	Traducción del ruso al español	<i>Según itine.</i>	Optativa/6
	Traducción	<i>Según itine</i>	Optativa/6
(E) UNIVERSIDAD DE HUELVA			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Hispánica</i>			
(F) UNIVERSIDAD DE JAÉN			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Hispánica</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingleses</i>	Técnicas de traducción inglés-español-inglés	4	Optativa/6
<i>Fil. Hispánica</i>	Técnicas de traducción inglés-español-inglés	4	Optativa/6
(G) UNIVERSIDAD DE MÁLAGA			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Hispánica, Grado en Filología Clásica.</i>			
(H) UNIVERSIDAD DE SEVILLA			
<i>Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; Grado en Lengua y Literatura Alemanas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Árabes, Fil. Clásica, Fil. Hispánica y Leng. y Lit. Alemanas</i>	Teoría y práctica de la traducción instrumental italiano-español	4	Optativa/6
	Teoría y práctica de la traducción literaria italiano-español	4	Optativa/6
<i>Est. Franceses</i>	Teoría y práctica de la traducción francés-español	2	Básica/6
	Prácticas de traducción francés-español: textos literarios o no literarios	3	Optativa/6
<i>Est. Ingleses</i>	Fundamentos y práctica de la traducción inglés-español	3	Optativa/6
	Traducción literaria	4	Optativa/6
<i>Leng. y Lit. Alemanas</i>	Traducción de textos alemanes	3	Obligatoria/6
	Traducción literaria y mundo editorial	4	Optativa/6

Fuente: elaboración propia.

4.2. Aragón

En el seno de la UNIZAR es posible cursar los grados de Estudios Clásicos, Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Lenguas Modernas. No obstante, únicamente en el Grado de Estudios Ingleses y en el de Lenguas Modernas se incluyen asignaturas cuyo contenido está vinculado con la traducción. En el Grado de Estudios Ingleses se ofrecen dos optativas cuyo contenido es la traducción literaria y profesional, así como una destinada a estudiar los elementos de contrastividad de carácter lingüístico. Las tres, de 6 ECTS, se cursan en tercero y cuarto. El Grado en Lenguas Modernas cuenta con una asignatura de traducción directa francés-español, sin especificar la especialidad, y otra de traducción de textos literarios y periodísticos en la misma combinación de idiomas. En este caso, la primera es obligatoria, mientras que la segunda es optativa. Ambas son de cuarto curso y de 6 ECTS.

4.3. Asturias

La UNIOVI (tabla 3) incluye en su oferta los Grados en Estudios Clásicos y Románicos, Estudios Ingleses, Lengua Española y sus Literaturas y Lenguas Modernas y sus literaturas. En casi todas estas titulaciones, excepto en la de Lengua Española y sus Literaturas, entre los cursos de segundo y cuarto, se ofertan asignaturas optativas de 4 ECTS cuyo contenido está vinculado a la traducción. Entre las especialidades, encontramos la traducción general, literaria, audiovisual, jurídica, científica, e incluso la localización, tanto inversa como directa. Destaca también una asignatura de documentación, de corte más teórico, que se oferta como optativa en estos tres grados. Asimismo, se ofrece la posibilidad de cursar asignaturas de traducción directa en otras combinaciones de idiomas, como alemán, francés, italiano y portugués. La única divergencia en esta oferta académica la encontramos en el caso del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, en el cual, además de las asignaturas anteriormente mencionadas, se oferta la de “Traducción Especializada Francés-Español”.

Tabla 3. Oferta en las universidades asturianas.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO			
<i>Grado en Estudios Clásicos y Románicos; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Lengua Española y sus Literaturas; Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/ créditos
<i>Est. Clásicos y Románicos</i>	Traducción General Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Documentación y Herramientas para la Traducción Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencias Sociales y Jurídicas	3	Optativa/4
	Traducción Audiovisual Directa e Inversa	3	Optativa/ 4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencia y Tecnología	3	Optativa/4
	Traducción Literaria	4	Optativa/4
	Localización y Traducción	4	Optativa/4
	Traducción Alemán-Español, Francés-Español, Italiano-Español y Portugués- Español	4	Optativas/4
<i>Est. Ingleses</i>	Traducción General Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Documentación y Herramientas para la Traducción Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencias Sociales y Jurídicas	3	Optativa/4
	Traducción Audiovisual Directa e Inversa	3	Optativa/4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencia y Tecnología	3	Optativa/4
	Traducción Literaria	4	Optativa/4
	Localización y Traducción	4	Optativa/4
	Traducción Alemán-Español, Francés-Español, Italiano-Español y Portugués- Español	4	Optativas/4
<i>Lenguas Modernas y sus Literaturas</i>	Traducción General Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Documentación y Herramientas para la Traducción Directa e Inversa	2	Optativa/4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencias Sociales y Jurídicas	3	Optativa/4
	Traducción Audiovisual Directa e Inversa	3	Optativa/4
	Traducción Directa de Textos Especializados: Ciencia y Tecnología	3	Optativa/4
	Traducción Literaria	4	Optativa/4
	Localización y Traducción	4	Optativa/4
	Traducción Alemán-Español, Francés-Español, Italiano-Español y Portugués- Español	4	Optativas/4
	Traducción Especializada (Francés-Español)	4	Optativa/4

Fuente: elaboración propia.

4.4. Canarias

En Canarias, la ULL (tabla 4-A) cuenta con cuatro grados de corte filológico: Español: Lengua y Literatura; Estudios Clásicos, Estudios Francófonos Aplicados y Estudios Ingleses, si bien únicamente en los dos últimos se cursan asignaturas de contenido relacionado con la traducción. En el primero de ellos, Estudios Francófonos Aplicados, se cursan dos asignaturas de traducción de carácter obligatorio, denominadas “Traducción Francesa I y II”. El grado en Estudios Ingleses, por su parte, únicamente incluye la asignatura de “Teoría y Práctica de la Traducción Inglesa”, también obligatoria. Las tres son de 6 ECTS. En la ULPGC (tabla 4-B), la oferta de grados de corte filológico se limita a los de Lengua Española y Literaturas Hispánicas y al de Lenguas Modernas. En el primero de ellos, en cuarto curso, se oferta la optativa “Traducción Comunicativa y Empresarial Chino-Español”, de 3 ECTS. El Grado en Lenguas Modernas cuenta con una asignatura obligatoria de traducción literaria inglés-español de 6 ECTS en cuarto curso y con las optativas “Traducción Literaria y Comunicativa Francés-Español” en tercero y “Traducción Comunicativa y Empresarial (Chino-Español)” en cuarto, ambas de 3 ECTS.

Tabla 4. Oferta en las universidades canarias.

(A) UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA			
<i>Grado en Español: Lengua y Literatura; Grado en Estudios Clásicos; <u>Grado en Estudios Francófonos Aplicados</u>; <u>Grado en Estudios Ingleses</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Francófonos Aplicados</i>	Traducción Francesa I y II	3	Obligatoria/6
<i>Est. Ingleses</i>	Teoría y Práctica de la Traducción Inglesa	4	Obligatoria/6
(B) UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA			
<i>Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas; <u>Grado en Lenguas Modernas</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Leng. Esp. y Lit. Hispánicas</i>	Traducción Comunicativa y Empresarial Chino-Español	4	Optativa/3
<i>Leng. Modernas</i>	Traducción Literaria (Inglés-Español)	4	Obligatoria/6
	Traducción Literaria y Comunicativa (Francés-Español)	3	Optativa/3
	Traducción Comunicativa y Empresarial (Chino-Español)	4	Optativa/3

Fuente: elaboración propia.

4.5 Castilla-La Mancha

En la UCLM se ofertan tres grados de corte filológico: Grado en Español: Lengua y Literatura, Estudios Ingleses y Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-

Inglés. Sin embargo, únicamente los dos últimos incluyen asignaturas vinculadas a la traducción en sus planes de estudio. En el Grado en Estudios Ingleses, existe la posibilidad de cursar dos optativas de traducción inglés-español en cuarto curso, de 6 ECTS cada una, sin especificar la especialidad. El Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés-Inglés, por su parte, incluye dos asignaturas obligatorias de traducción francés-español, una de ellas destinada a traducir textos humanísticos y otra a textos técnicos y científicos. Ambas constan de 6 ECTS.

4.6. Castilla y León

La Comunidad de Castilla y León presenta una amplia oferta en asignaturas de corte filológico. En la UBU (tabla 5-A) se oferta el Grado en Español: Lengua y Literatura de forma presencial u online. En ambos existe la posibilidad de cursar las optativas de “Estrategias de Traducción”, de 6 ECTS, en francés en el caso de la modalidad online y en inglés en el caso de optar por la enseñanza presencial.

La ULE (tabla 5-B), por su parte, oferta el Grado en Filología Moderna: Inglés y en Lengua Española y su Literatura, si bien únicamente en el primero se incluyen asignaturas relacionadas con la materia objeto de nuestra investigación. En este grado, se ofertan las asignaturas optativas de “Estudios de Traducción Inglés-Español”, “Traducción Inglés-Español I y II”, las tres de 6 ECTS y pertenecientes al cuarto curso.

La oferta de grados de corte filológico en la USAL es la más amplia de toda la comunidad autónoma (tabla 5-C). En ella, se pueden cursar los grados que se consignan al inicio de la tabla. De todos ellos, como se puede observar en la tabla, únicamente algunos incluyen en sus planes de estudios asignaturas de traducción. En los cursos de tercero y cuarto del Grado de Estudios de Asia Oriental, se ofertan dos optativas de 4,5 ECTS cada una, orientadas a la traducción directa al español desde el japonés y el coreano. En el Grado en Estudios Ingleses, únicamente es posible cursar, en tercero o cuarto, la optativa “Lengua Inglesa Aplicada al Estudio y Traducción de los lenguajes especializados en un contexto empresarial: comercio y turismo” de 3 ECTS. El Grado en Estudios Italianos oferta, para tercero y cuarto, dos optativas, de 6 y 3 ECTS respectivamente, denominadas “Traducción español-italiano-español” y “Traducción de Textos Literarios Portugués/Español”. En lo relativo al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se da la misma situación que en el de Estudios Ingleses y se oferta una única asignatura de 3 ECTS orientada a la traducción de textos literarios. Por último, en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas se ofertan dos optativas de 3 ECTS cada una, de traducción general y de textos literarios respectivamente. En ambas, las traducciones son directas.

La UVA (tabla 5-D) oferta los siguientes grados de corte filológico: Español: Lengua y Literatura; Estudios Clásicos; Estudios Ingleses y Lenguas Modernas y sus

Literaturas. De estas titulaciones, únicamente los dos últimas presentan asignaturas vinculadas con la traducción. De este modo, el Grado en Estudios Ingleses oferta varias asignaturas optativas de 6 ECTS. El Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas, por su parte, oferta en el tercer curso dos asignaturas obligatorias de traducción para las lenguas alemana y francesa respectivamente. En cuarto curso, es posible cursar una optativa de traducción especializada en alemán y otra en francés. Todas las asignaturas anteriormente mencionadas cuentan con una carga de 6 ECTS.

Tabla 5. Oferta en las universidades castellano-leonesas.

(A) UNIVERSIDAD DE BURGOS			
<u>Grado en Español: Lengua y Literatura (Online); Grado en Español: Lengua y Literatura (Presencial)</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Español: Leng. y Lit. (Online)</i> <i>Español: Leng. y Lit. (Presencial)</i>	Estrategias de traducción en lengua francesa o inglesa	3/4	Optativas/6
(B) UNIVERSIDAD DE LEÓN			
<u>Grado en Filología Moderna-Inglés; Grado en Lengua española y su literatura</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Fil. Moderna-Inglés</i>	Estudios de Traducción Inglés-Español	4	Opcional/6
	Traducción Inglés-Español I y II	4	Opcionales/6
(C) UNIVERSIDAD DE SALAMANCA			
<u>Grado en Estudios Alemanes; Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios de Asia Oriental; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Hebreos y Arameos; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Italianos; Grado en Estudios Portugueses y Brasileños; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. de Asia Oriental</i>	Seminario de Traducción Japonés o Coreano-Español	3/4	Optativas/4,5
<i>Est. Ingleses</i>	Lengua Inglesa Aplicada al Estudio y Traducción de los lenguajes especializados en un contexto empresarial: comercio y turismo	3/4	Optativa/3
<i>Est. Italianos</i>	Traducción Español-Italiano-Español	3	Optativa/6
	Traducción literaria italo-española	3/4	Optativa/3
<i>Est. Portugueses y Brasileños</i>	Traducción de Textos Literarios Portugués/ Español	3/4	Optativa/3
<i>Leng., Lit. y Culturas Románicas</i>	Traducción Español-Italiano	3/4	Optativa/3
	Traducción de textos literarios Portugués-Español	3/4	Optativa/3

(D) UNIVERSIDAD DE VALLADOLID			
<i>Grado en Español:Lengua y Literatura; Grado en Estudios Clásicos; <u>Grado en Estudios Ingleses</u>; <u>Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingleses</i>	Teoría y Práctica de la Traducción Inglés/Español	2	Obligatoria/6
	Traducción de Lenguajes Especializados I y II (Inglés/Español)	3	Optativas/6
	Traducción Inversa Español-Inglés	4	Optativa/6
	Traducción de Textos Literarios Ingleses	4	Optativa/6
<i>Leng. Modernas y sus Literaturas</i>	Traducción I y II (<i>major</i> alemán)	3	Obligatorias/6
	Traducción I y II (<i>major</i> francés)	3	Obligatorias/6
	Traducción Especializada (<i>major</i> alemán o francés)	4	Optativas/6 E

Fuente: elaboración propia.

4.7. Cataluña

La oferta de grados de la UAB se consigna en la tabla 6-A. Sin embargo, únicamente tres de estos grados cuentan con asignaturas de contenido traductológico. En los grados de Estudios de Inglés y Catalán, Estudios de Inglés y Español y Estudios Ingleses se oferta una asignatura optativa llamada “Traducción”, de 6 ECTS, que es posible cursar en tercero y cuarto.

Por su parte, la oferta de grados de corte filológico de la UDL (tabla 6-B) incluye los grados de Estudios Ingleses, Filología Catalana y Estudios Occitanos y Filología Hispánica. De estos tres, únicamente el de Estudios Ingleses y el de Filología Hispánica incluyen asignaturas de traducción. En el caso del primero, se oferta la optativa “Translation (English)”, de 6 ECTS, en tercero. El Grado en Filología Hispánica incluye dos optativas, de 6 ECTS, denominadas “Fundamentos y Recursos para la Traducción” (en tercer curso) y “Traducción” (en cuarto curso), respectivamente.

La URV (tabla 6-C), oferta los siguientes grados: *Grau en Anglès*, *Grau en Llengua i Literatura Catalanes* y *Grau en Llengua i Literatura Hispàniques*. Sin embargo, solo el *Grau en Anglès* incluye asignaturas de traducción. En este grado, se incluye una asignatura obligatoria, de 6 ECTS, denominada “Introducció a la Traducció Anglesa”, que se cursa en tercero. El resto son asignaturas optativas, de 6 ECTS, que abordan diferentes especialidades, tanto de traducción directa como inversa. Entre estas especialidades, encontramos la traducción literaria, audiovisual, localización, posedición, así como otras de corte más teórico vinculadas a la investigación o las nuevas tecnologías.

La oferta de grados en la UB se consigna en la tabla 6-D. No obstante, como puede observarse, únicamente encontramos asignaturas vinculadas a la traducción en tres grados. El de *Estudis Anglesos* incluye dos asignaturas de traducción inversa y directa, de 6 ECTS cada una, obligatoria y optativa respectivamente. La primera de ellas se cursa en cuarto, mientras que la segunda es posible cursarla en tercero o en cuarto. El grado de *Estudis Àrabs i Hebreus* únicamente oferta una optativa de 6 ECTS en cuarto curso de técnicas de traducción. En el grado de *Filologia i Cultures Franceses* se incluye la asignatura de “Traducció Literària del Francès I”, de 6 ECTS y obligatoria en cuarto, y una optativa de traducción literaria, de 6 ECTS y ofertada en cuarto curso. Por último, el grado en *Llengües i Literatures Modernes* presenta una oferta más amplia de asignaturas de traducción. De este modo, encontramos varias asignaturas obligatorias de 6 ECTS en las que se trabaja con varios idiomas como el portugués, el gallego o el italiano. Respecto a las optativas, es posible cursar “Tècniques de Traducció de l’Àrab”, “Traducció del Rus” y “Traducció Literària del Francès”, de 6 créditos ECTS, en segundo, tercero o cuarto curso.

La oferta de la UPF² se reduce al Grado en Lenguas Aplicadas (tabla 6-E), en el cual se incluye la asignatura “Traducción”, obligatoria de 4 ECTS en segundo curso, y una serie de optativas de 4 ECTS cada una, ofertadas en tercero y cuarto. Estas optativas incluyen especialidades como traducción jurídico-económica o científico-técnica, y otras más puramente teóricas como “Pràctica i Deontologia de la Traducció”.

Tabla 6. Oferta en las universidades catalanas.

(A) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA			
<i>Grado en Estudios de Asia Oriental; Grado en Estudios de Catalán y Español; Grado en Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura; <u>Grado en Estudios de Inglés y Catalán</u>; Grado en estudios de Inglés y de Clásicas; <u>Grado en Estudios de Inglés y Español</u>; Grado en Estudios de Inglés y Francés; <u>Grado en Estudios Ingleses</u>; Grado en Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística; Grado en Lengua y Literatura Españolas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. de Inglés y Catalán</i>	Traducción	3/4	Optativa/6
<i>Est. de Inglés y Español</i>	Traducción	3/4	Optativa/6
<i>Estudios Ingleses</i>	Traducción	3/4	Optativa/6
(B) UNIVERSIDAD DE LLEIDA			

² La información relativa a la oferta académica de la Universidad Pompeu i Fabra que ofrece la página web de la institución y la de la Facultad de Traducción e Interpretación es distinta. Sin embargo, en esta última se indica que la oferta de optativas es diferente cada año. Por este motivo, a efectos de la presente investigación, se ha tomado como referencia la información contenida en el sitio web de la universidad.

<u>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos; Grado en Filología Hispánica</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingleses</i>	Translation (English)	3	Optativa/6
<i>Fil. Hispánica</i>	Fundamentos y Recursos para la Traducción	3	Optativa/6
	Traducción	4	Optativa/6
(C) UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI			
<u>Grau en Anglès; Grau en Llengua i Literatura Catalanes; Grau en Llengua i Literatura Hispàniques</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Anglès</i>	Introducció a la Traducció Anglesa	3	Obligatori/6
	Traducció Anglesa Directa I y II	3/4	Optativa/6
	Traducció Anglesa Inversa	3/4	Optativa/6
	Introducció a les Tecnologies de la Traducció	3/4	Optativa/6
	Traducció Literària	3/4	Optativa/6
	Traducció Audiovisual	3/4	Optativa/6
	Introducció a la Investigació sobre la Traducció	3/4	Optativa/6
	Correcció i Postedició de Traduccions	3/4	Optativa/6 E
	Traducció i Localització	3/4	Optativa/6 E
(D) UNIVERSIDAD DE BARCELONA			
<u>Grau d'Estudis Anglesos; Grau d'Estudis Àrabs i Hebreus; Grau d'Estudis Literaris; Grau en Filologia Catalana; Grau en Filologia Clàssica; Grau en Filologia Hispànica, Grau en Filologia i Cultures Franceses; Grau en Lingüística; Grau en Llengües Romàniques i les seves Literatures; Grau en Llengües i Literatures Modernes;</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Anglesos</i>	Traducció de/a l'Anglès I	4	Obligatori/6
	Traducció de/a l'Anglès II	3/4	Optativa/6
<i>Est. Àrabs i Hebreus</i>	Tècniques de Traducció de l'Àrab	4	Optativa/6
<i>Filologia i Cultures Franceses</i>	Traducció Literària del Francès I	4	Obligatori/6
	Traducció Literària del Francès II: Seminari Pràctic d'Edició d'un Llibre	4	Optativa/6

<i>Llengües i Literatures Modernes</i>	Traducció de/a l'Anglès I	4	Obligatori/6
	Traducció Literària del Francés	4	Obligatori/6
	Traducció del Portuguès i del Gallec	4	Obligatori/6
	Tècniques de la Traducció (italià/català-castellà)	3	Obligatori/6
	Tècniques de Traducció de l'Àrab	2/3/4	Optativa/6
	Traducció del Rus	2/3/4	Optativa/6 E
	Traducció des de l'Alemanys	2/3/4	Obligatori/6
	Traducció Literària del Francès	2/3/4	Optativa/6
	Traducció Literària (italià/castellà-català)	2/3/4	Obligatori/6
(E) UNIVERSITAT POMPEU FABRA			
<i>Grado en Lenguas aplicadas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Lenguas aplicadas</i>	Traducció	2	Obligatori/ 4
	Traducció científic tècnica 1	3/4	Optativa/ 4
	Traducció jurídic econòmic 1	3/4	Optativa/4
	Traducció de LSC	3/4	Optativa/5 E
	Pràctica i Deontologia de la Traducció	3/4	Optativa/ 4
	Seminari de Traducció	3/4	Optativa/ 4

Fuente: elaboración propia.

4.8. Comunidad Valenciana

La oferta de grados de corte filológico literario de la UV se consigna en la tabla 7-A. No obstante, únicamente tres de ellos incluyen asignaturas de traducción. El *Grau en Estudis Anglesos* ofrece dos optativas, de traducción literaria y general de textos ingleses, de 6 ECTS cada una de ellas, ofertadas en tercero y cuarto respectivamente. El Grado en Filología Catalana únicamente incluye una optativa en cuarto curso, de traducción español-catalán, de 6 ECTS. Por último, en el *Grau en Llengües Modernes i les seues Literatures* la oferta es más amplia, con un total de tres optativas de 6 ECTS cada una de ellas, para tercer curso. Se trata de asignaturas de traducción general desde el alemán, el francés y el italiano.

La UA incluye entre su oferta los grados que se muestran en la tabla 7-B. De estas formaciones, únicamente los grados en Estudios Árabes e Islámicos y en Estudios Franceses incluyen asignaturas de traducción. En el primero de ellos, el de Estudios Árabes e Islámicos, se incluye la asignatura “Textos Árabes: Análisis y Traducción”, de 6 ECTS y obligatoria en cuarto curso. En el Grado de Estudios Franceses también se incluye una asignatura, en este caso optativa, denominada “Análisis Contrastivo y Traducción del Francés a otras Lenguas”, de 6 ECTS y de cuarto curso. La UJI únicamente oferta el *Grau en Estudis Anglesos* como grado de contenido filológico,

en el cual se cursa la asignatura obligatoria “Lingüística Aplicada a la Traducció de l’Anglès”, de 6 ECTS en segundo curso.

Tabla 7. Oferta en las universidades valencianas.

(A) UNIVERSIDAD DE VALENCIA			
<i><u>Grau en Estudis Anglesos; Grau en Estudis Hispànics; Llengua Espanyola i les seues Literatures; Grau en Filologia Catalana; Grau en Filologia Clàssica; Grau en Llengües Modernes i les seues Literatures</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Estudis Anglesos</i>	Traducció de Textos Generals en Llengua Anglesa	3	Optativa/6
	Traducció de Textos Literaris i Audiovisuals Anglesos	4	Optativa/6
<i>Fil. Catalana</i>	Traducció Espanyol-Català	4	Optativa /6
<i>Llengües Modernes i les seues Literatures</i>	Traducció General Llengua Alemanya/ Francesa/Italiana-Llengua A	3	Optativa /6
(B) UNIVERSIDAD DE ALICANTE			
<i><u>Grado en Español: Lengua y Literaturas; Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Filología Catalana</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Árabes e Islámicos</i>	Textos Árabes: Análisis y Traducción	4	Obligatoria/6
<i>Est. Franceses</i>	Análisis Contrastivo y Traducción del Francés a otras Lenguas	4	Optativa/6
(C) UNIVERSIDAD JAUME I			
<i><u>Grau en Estudis Anglesos</u></i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Estudis Anglesos</i>	Lingüística Aplicada a la Traducció de l’Anglès	2	Obligatoria/6

Fuente: elaboración propia.

4.9. Extremadura

En la UEX se incluyen los grados de Estudios Ingleses, Filología Clásica, Filología Hispánica, y los de Lenguas y Literaturas Modernas para las lenguas francesa y portuguesa. Sin embargo, únicamente en el caso de Estudios Ingleses, Lenguas y Literaturas Modernas-Francés y Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués se contempla la posibilidad de cursar asignaturas vinculadas con la traducción. En los tres grados encontramos asignaturas obligatorias de traducción tanto inversa como directa, de 6 ECTS en todos los casos. En los grados de Lenguas y Literaturas Modernas, se ofrece además la posibilidad de cursar la optativa de “Estudios sobre la Traducción” en cuarto curso.

4.10. Galicia

Las universidades gallegas de La Coruña y Santiago de Compostela incluyen varios grados de carácter filológico. En la UDC (tabla 8-A) se incluyen asignaturas de traducción en todos sus grados vinculados con la filología y la literatura: Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios; Grado en gallego y portugués: estudios lingüísticos y literarios y Grado en inglés: estudios lingüísticos y literarios. En los tres se cursa la asignatura “Técnicas de Traducción”, obligatoria y de 6 ECTS. La misma situación la encontramos en el caso de la USC (tabla 8-B), en la cual todos los grados en estudios filológico-literarios incluyen asignaturas de traducción. Todos ellos incluyen asignaturas de traducción directa e inversa obligatorias y de 6 ECTS en el caso de la lengua inglesa y optativas en el caso de alemán y francés. Asimismo, se imparte la asignatura “Teoría de la Traducción”, de 6 ECTS, obligatoria en tercero y optativa en cuarto. Encontramos excepciones en el caso del Grado en Lengua y Literatura Gallegas, con la optativa “Teoría y Práctica de la Traducción Literaria en Gallego” de 6 ECTS y disponible para el tercer curso, y en el Grado en Lengua y Literatura Inglesas, la optativa “Traducción Especializada (Inglés)” de 6 créditos ECTS y ofertada en cuarto curso. Para finalizar, en el Grado en Lengua y Literatura Modernas, además de las asignaturas comunes al resto de grados de índole filológica, se ofrece una segunda parte de las asignaturas de traducción directa e inversa para las lenguas francesa y alemana, de 6 ECTS y disponible para cuarto curso.

Tabla 8. Oferta en las universidades gallegas.

(A) UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA			
<u>Grado en español: estudios lingüísticos y literarios; Grado en gallego y portugués: estudios lingüísticos y literarios; Grado en inglés: estudios lingüísticos y literarios</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Español: estudios ling. y lit.</i>	Técnicas de Traducción	2	Obligatoria/6
<i>Gallego y Portugués: estudios ling. y lit.</i>	Técnicas de Traducción	2	Obligatoria/6
<i>Inglés: estudios ling. y lit.</i>	Técnicas de Traducción	2	Obligatoria/6
(B) UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA			
<u>Grado en Filología Clásica; Grado en Lengua y Literatura Españolas; Grado en Lengua y Literatura Gallegas; Grado en Lengua y Literatura Inglesas; Grado en Lengua y Literatura Modernas;</u>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Filología Clásica</i>	Traducción Directa e Inversa (Inglés)	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	4	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Alemán o Francés)	4	Optativas/6

<i>Lengua y Literatura Españolas</i>	Traducción Directa e Inversa (Inglés)	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	4	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Alemán o Francés)	4	Optativas/6
<i>Lengua y Literatura Gallegas</i>	Teoría y Práctica de la Trad. Literaria en Gallego	3	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa (Inglés)	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	4	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Alemán o Francés)	4	Optativas/6
<i>Lengua y Literatura Inglesas</i>	Traducción Directa e Inversa (Inglés)	2	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	3	Obligatoria/6
	Traducción Especializada (Inglés)	4	Optativa/6
	Teoría de la Traducción	4	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Alemán o Francés)	4	Optativas/6
<i>Lengua y Literatura Modernas</i>	Traducción Directa e Inversa 1 (Alemán)	4	Optativa/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Francés)	3	Obligatoria/6
	Traducción Directa e Inversa 1 (Francés)	4	Obligatoria/6
	Traducción Directa e Inversa (Inglés)	3	Obligatoria/6
	Teoría de la Traducción	4	Optativa/6
	Teoría de la Traducción	3	Obligatoria/6
	Traducción Directa e Inversa 2 (Francés o Alemán)	4	Obligatorias/6
	Traducción Directa e Inversa 3 (Alemán)	4	Optativa/6
	Portugués: Teoría y Práctica de la Traducción	4	Optativa/6

Fuente: elaboración propia.

4.11. Islas Baleares

La oferta académica de corte filológico en las Islas Baleares (tabla 9) incluye el grado en Estudios Ingleses y los grados en Lengua y Literatura Catalanas y

Españolas. Mientras que, en el Grado de Estudios Ingleses, la oferta de asignaturas de traducción incluye seis asignaturas optativas y obligatorias principalmente orientadas a la mediación intercultural en el contexto del turismo, la traducción literaria o de carácter teórico, los de Lengua y Literatura Catalanas y Españolas únicamente ofertan uno cada una (“Traductología” y “Textos Latinos: Sintaxis y Traducción”, respectivamente). Todas las asignaturas anteriormente mencionadas constan de 6 ECTS.

Tabla 9. Oferta en las universidades baleares.

UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES			
<i>Grado en Estudios Ingleses; Grado en Lengua y Literatura Catalanas; Grado en Lengua y Literatura Españolas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingleses</i>	Introduction to Translation Studies	2	Obligatoria/6
	Literary Translation	3/4	Optativa/6
	La Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales del Turismo: Inglés, Francés, Alemán o Portugués	3/4	Optativas/6
<i>Leng. y Lit. Cat.</i>	Traductología	4	Optativa/6
<i>Leng. y Lit. Esp.</i>	Textos Latinos: Sintaxis y Traducción	3/4	Optativa/6

Fuente: elaboración propia.

4.12. Comunidad de Madrid

En la UAM se ofertan los grados consignados en la tabla 10-A. Respecto a las asignaturas vinculadas con la traducción, estas están presentes únicamente en dos de ellos. En el Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad encontramos, en segundo curso, la asignatura denominada “Lectura y Traducción de Textos Griegos” subdividida en cuatro. Estas cuatro asignaturas son de carácter obligatorio, de 6 ECTS y se cursan en segundo. En el Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés encontramos la optativa de “Traducción de Textos de la Primera Lengua”, de 6 ECTS, para chino y japonés. Ambas se ofertan para cuarto.

La UCM incluye en su oferta los grados que se muestran en la tabla 10-B. Sin embargo, únicamente es posible cursar asignaturas con contenido vinculado a la traducción en los grados de Estudios Ingleses y de Estudios Hispano-Alemanes, con una asignatura obligatoria cada uno de ellos. El Grado en Estudios Ingleses incluye en su plan de estudios la asignatura “Traducción y Lingüística Contrastiva (Inglés-Español)”, de 6 ECTS y ofertada en segundo, tercero y cuarto. En el caso del Grado en Estudios Hispano-Alemanes, en tercero y cuarto cuentan con la asignatura

“Traducción III (Alemán-Español para alemanes; Español-Alemán para españoles)”, obligatoria y de 3 ECTS.

Finalmente, en la UAH (tabla 10-C) es posible cursar el Grado en Estudios Hispánicos y en Estudios Ingleses. No obstante, únicamente encontramos asignaturas relacionadas con la traducción en el segundo. De este modo, en el segundo curso del Grado en Estudios Ingleses se cursa la asignatura “Introducción a la Traducción (Inglés-Español)”, obligatoria y de 8 ECTS, mientras que en tercero se ofertan las optativas de “Lengua Española Aplicada a la Traducción” y “Terminología Aplicada a la Traducción”, de 8 ECTS cada una de ellas.

Tabla 10. Oferta en las universidades madrileñas.

(A) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID			
<i>Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad; Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés; Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Lenguas modernas, Cultura y Comunicación</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Clásicos y de la Antigüedad</i>	Lectura y Traducción de Textos Griegos I y II	2	Obligatorias/6
	Lectura y Traducción de Textos Latinos I y II	2	Obligatorias/6
<i>Est. de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés</i>	Traducción de Textos de la Primera Lengua (Chino o Japonés)	4	Optativas/6
(B) UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID			
<i>Grado en Español: Lengua y Literatura; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Semíticos e Islámicos; Grado en Filología Clásica; Grado en Estudios Hispano-Alemanes; Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas; Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingl.</i>	Traducción y Lingüística Contrastiva (Inglés-Español)	2/3/4	Optativa/6
<i>Est. Hisp.-Al.</i>	Traducción III (Alemán-Español para alemanes; Español-Alemán para españoles)	3/4	Obligatoria/3
(C) UNIVERSIDAD DE ALCALÁ			
<i>Grado en Estudios Hispánicos; Grado en Estudios Ingleses</i>			
Grado	Denominación	Curso	Carácter/créditos
<i>Est. Ingl.</i>	Introducción a la Traducción (Inglés-Español)	2	Obligatoria/8
	Lengua Española Aplicada a la Traducción	3	Optativa/8
	Terminología Aplicada a la Traducción	3	Optativa/8

Fuente: elaboración propia.

4.13. Murcia

Finalmente, en la región de Murcia, la oferta de grados de corte filológico incluye cuatro grados: Estudios Franceses, Estudios Ingleses, Filología Clásica y Lengua y Literatura Españolas. Sin embargo, únicamente encontramos asignaturas de traducción en el de Estudios Ingleses. Este grado cuenta con una asignatura obligatoria, “Traducción Aplicada a los Estudios Ingleses”, de segundo, y la optativa “Lingüística Contrastiva Aplicada a la Traducción (Inglés-Español)”, ofertada en el tercer curso del grado, ambas de 6 ECTS.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Al término de nuestro análisis, hemos podido constatar que gran parte de la oferta de este tipo de grados incluye, como mínimo, una o dos asignaturas cuyo contenido está relacionado con la traducción. No obstante, encontramos grados en los que la oferta académica supera las cuatro o cinco asignaturas de corte traductológico, como en la URV, la UB o la USC.

La presencia de estas asignaturas es especialmente destacable en el caso de las enseñanzas relacionadas con la lengua inglesa (Estudios Ingleses y grados afines), seguidas de las relacionadas con el francés y las de lenguas modernas. Por el contrario, los grados relacionados con la lengua española son aquellos que ofertan un menor número de asignaturas vinculadas con la traducción. Como hemos podido observar, muchos de ellos adolecen de la falta de este tipo de asignaturas.

Respecto a la direccionalidad de las asignaturas y, por ende, de las traducciones que se llevan a cabo en ellas, encontramos un gran número de asignaturas de traducción directa frente a un número considerablemente inferior de asignaturas de traducción inversa. Conviene señalar, además, que algunas asignaturas combinan la traducción directa y la inversa y que son poco frecuentes los ejemplos en los que se ofertan asignaturas que aborden únicamente la traducción inversa. Por otro lado, en algunos de los grados hemos detectado asignaturas en las que se trabaja con un idioma diferente al que es objeto de la formación, como el chino, el portugués, el ruso o el alemán. Es posible que, en estos casos, se trate simplemente de una oferta de asignaturas de carácter complementario para aquellos alumnos que posean conocimientos en otras lenguas extranjeras.

En cuanto a las especialidades de traducción ofertadas en estas asignaturas, predominan especialmente aquellas que reciben el nombre de “Traducción” y, por lo tanto, abordan la traducción de forma genérica, sin especificar ninguna especialidad. La traducción literaria se encuentra entre las especialidades más recurrentes cuando sí se hace referencia a una. Estas asignaturas, además, suelen ser las únicas obligatorias en la mayor parte de los grados analizados. Lo mismo sucede en el caso de las asignaturas de índole teórico o vinculadas a la investigación en traductología. En

cambio, aquellas que abordan otras especialidades de traducción –como traducción literaria, científico-técnica, jurídica o audiovisual– suelen ser optativas.

A propósito de la carga lectiva de estas asignaturas, hemos podido constatar que la mayor parte de las asignaturas ofertadas consta de 6 créditos ECTS o, en un número muy reducido de casos, menos, con independencia de que su carácter sea optativo u obligatorio. En lo relativo a los niveles en los que se suelen impartir estas asignaturas, la mayor parte de ellas suelen cursarse a partir de la segunda mitad del grado, en los cursos de tercero y cuarto, cuando el estudiantado ha adquirido un grado de madurez suficiente. Cabe destacar, además, que en ningún caso se ofertan asignaturas de traducción durante el primer curso de formación.

En este sentido, resulta llamativo que, en un contexto cuyo objetivo fundamental es la enseñanza de la lengua o la cultura en cuestión, además de asignaturas prácticas, también se oferten asignaturas de carácter teórico y orientadas a la traductología y la investigación en traducción.

A la luz de los resultados obtenidos, podemos afirmar que las asignaturas de contenido vinculado con la traducción continúan estando presentes en los planes de estudios de las titulaciones de la rama filológico-literaria, con independencia de la lengua que se aborde. De este modo, a partir de la visión panorámica obtenida tras nuestro estudio, podemos afirmar que la traducción –y el proceso de enseñanza-aprendizaje de uno o varios de los componentes implicados en la adquisición de la competencia traductora– se utiliza como vehículo de transmisión de conocimientos de corte lingüístico y cultural dentro de estas formaciones. Asimismo, cabe afirmar que podríamos encontrarnos ante un nuevo auge de la traducción como recurso pedagógico en estos contextos, como ya adelantaron hace varias décadas autores como Pegenaute (1996) o Sánchez (2009), quien la califica como “una vuelta a escena especialmente interesante”. Como futura línea de investigación, cabría reflexionar sobre la naturaleza de los entes curriculares implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje anteriormente mencionado, hecho que resultaría abordable a través del estudio de las guías docentes de las asignaturas consignadas en este estudio.

En este punto de la investigación, no obstante, coincidimos con Zabalbeascoa (1990, p. 75) cuando sostiene que la enseñanza de idiomas ha conseguido evolucionar lo suficiente como para que las metodologías más tradicionales puedan convivir con las más innovadoras y, así, complementarse.

6. BIBLIOGRAFÍA

Chamorro, María Dolores y Ballester, Ana (1993). La traducción como estrategia cognitiva en el aprendizaje de segundas lenguas. En *El español como lengua extranjera. De la teoría al aula: actas del tercer Congreso Nacional de ASELE*.

- Málaga, del 12 al 22 de octubre de 1991. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 393-402.
- Danchev, Andrei (1983). The controversy over translation in foreign language teaching. En *Translation in foreign language teaching round table*. París: FIT-UNESCO, pp. 35-56.
- Galindo, M^a Mar (2009). Los métodos de enseñanza de idiomas desde la perspectiva del aprendiz y su lengua materna. *Interlingüística*, (19), pp. 546-560.
- González Davies, Maria. (2019). Developing mediation competence through translation. En Laviosa, Sara y González Davies, Maria (eds). *The Routledge Handbook of Translation and Education*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Gooding, Florencia Alicia (2020). Enfoques para el aprendizaje de una segunda lengua: expectativa en el dominio del idioma inglés. *Revista Científica Orbis Cognita*, 4(1), pp. 20-38.
- Grellet, Françoise (1991). *Apprendre à traduire*. Nancy: Presses Universitaires de Nancy.
- Hurtado Albir, Amparo (1988). Hacia un enfoque comunicativo de la traducción. En *II Jornadas Internacionales de Didáctica del español como lengua extranjera*, pp. 53-79.
- Lavault, Elisabeth (1985). *Fonctions de la traduction en didactique des langues*. París: Didier Érudition.
- Malmkjær, Kristen, ed. (1998) *Translation and Language Teaching: Language Teaching and Translation*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Newson, Dennis (1998). Translation and foreign language learning. En Malmkjær, Kirsten (ed.). *Translation and language teaching. Language teaching and translation*. Manchester: St. Jerome Publishing, pp. 63-68.
- Montenegro, Liliana (2007). El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. En *Aprendizaje efectivo de la lectoescritura. Una experiencia regional exitosa*. México: Dirección de Diseño, Editorial y Publicaciones del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, pp. 43-61.
- Pegenaute, Luis (1996). La traducción como herramienta didáctica. *Contextos*, 14(27-28), pp. 107-125.
- Rodríguez-Faneca, Cristina. (2019). El itinerario formativo del traductor y sus implicaciones didácticas: El caso del italiano como Lengua C dentro del Grado de Traducción e Interpretación en España. *Skopos. Revista Internacional de Traducción e Interpretación*, 10, pp. 203-226.
- Rodríguez-Faneca, Cristina, Rodríguez-Mesa, Francisco y Maz-Machado, Alexander. (2019). Situación del italiano como lengua de trabajo en el grado de Traducción e Interpretación en España. *Hikma*, 18(2), pp. 301-329. DOI: <https://doi.org/10.21071/hikma.v18i2.11705>.

- Sánchez, Jorge Juan (2009). *La traducción en la enseñanza de lenguas extranjeras: una aproximación polémica*. Biblioteca virtual redELE. Disponible en: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2009/memoriamaister/1-semester/sanchez.html>
- Zabalbeascoa, Patrick (1990). Aplicaciones de la traducción a la enseñanza de las lenguas extranjeras. *Sintagma: revista de lingüística*, (2), pp. 75-86.
- Zanón, Javier (2007). Psicolingüística y didáctica de las lenguas: una aproximación histórica y conceptual. *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, (5), pp. 1-30.